

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Martes 7 de abril de 2015 Pág. 2361

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1920 ELQUIS XXI, S.A.

El Administrador único de la Sociedad "ELQUIS XXI, S.A." convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2015, en el domicilio social, a las 09.00 horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 14 de mayo de 2015, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Cese, en su caso, del administrador único de la compañía.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del nuevo administrador único de la compañía.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Madrid. 30 de marzo de 2015.- El Administrador Único.

ID: A150013854-1